

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFEATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 01 JUL 2022 Gabriela 154	SALIÓ

Poder Legislativo

NOTA N°: 237 /22.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

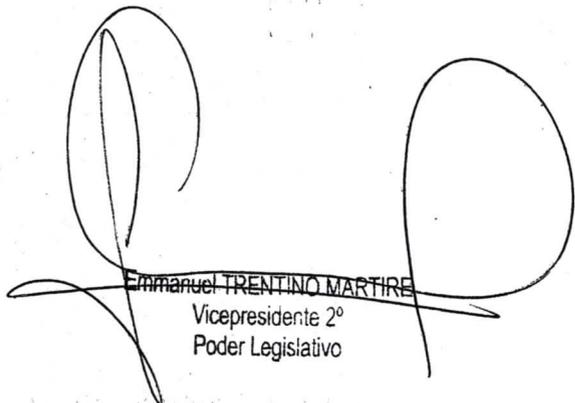
USHUAIA, 01 JUL 2022

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 180/22, dada en Sesión Ordinaria del día 16 de Junio de 2022; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4 de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.


Emanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
Poder Legislativo

SEÑOR
MINISTRO JEFE DE GABINETE
Lic. Agustín TITA
SU DESPACHO.

